



Salta, 01 de junio de 2017

EXP-EXA: 8625/2014

RESCD-EXA: 226/2017

VISTO: el acta Dictamen emitido por el Jurado Titular, designado por RESD-EXA N° 583/2016 que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura Electrónica Digital III, 3er. año de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), dependiente de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado emitió dictamen unánime el cual obra de fs. 130 a 131 de estos actuados.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 16/05/2017, aconseja aprobar el Acta de Dictamen, solicitar al Consejo Superior la designación del E.U Maiver Wilfredo Villena en el cargo motivo del Concurso por el término de cinco (5) años a partir de la toma de posesión de funciones.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 31/05/2017, resuelve aprobar por mayoría el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que Conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos Para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S: 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 130 a fs. 131 de estos actuados, emitido por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por RESD-EXA: 583/2016.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del E.U. Maiver Wilfredo Villena D.N.I. N° 92.768.292, como Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Digital III, 3er. año de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), dependiente de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.


ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación al cargo proveniente del Convenio N° 1120/10 SPU – U.N.Sa. – Resolución C.S. N° 235/2014.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese fehacientemente al E.U. Maiver Wilfredo Villena y con copia a la Dirección de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.